



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Resolución

Número: RESOL-2024-114-APN-ENRE#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 19 de Febrero de 2024

Referencia: EX-2019-41991406- -APN-SD#ENRE - Comité de Estudio de Redes Inteligentes - Designación de Coordinador

VISTO el Expediente N° 41.582/2014 del Registro del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE), EX-2019-41991406-APN-SD#ENRE, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE) N° 100 de fecha 14 de febrero de 2024, se constituyó un comité dedicado al estudio de la introducción del Sistema de Medidores Inteligentes (El Sistema) para el área de concesión de la EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANÓNIMA (EDESUR S.A.) y la EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA (EDENOR S.A.), denominado Comité de Estudio de Redes Inteligentes (El Comité).

Que en su artículo 2, la citada resolución estableció que el Comité será presidido por el Interventor del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE) y será coordinado, en sus aspectos operativos, por quien éste designe.

Que, por ello, es necesario designar al profesional que, en representación del ENRE, coordinará los aspectos operativos del comité.

Que se ha producido el dictamen legal previsto en el artículo 7 Inciso d) de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos N° 19.549.

Que el ENRE es competente y el señor Interventor se encuentra facultado para el dictado de este acto en virtud de lo dispuesto en los artículos 2 inciso e), 54 y 56 incisos a), b), r) y s) y 63 incisos a), b) y g) de la Ley N° 24.065, en los artículos 4 y 6 del Decreto N° 55 de fecha 16 de diciembre de 2023 y en los artículos 1 y 3 de la Resolución de la SECRETARÍA DE ENERGÍA (SE) N° 1 de fecha 20 de diciembre de 2023.

Por ello,

EL INTERVENTOR DEL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Designar, en representación del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE), al Ingeniero Víctor Emilio AGÜERO (DNI N° 13.687.530) como coordinador (en adelante El Coordinador) de los aspectos operativos del denominado Comité de Estudio de Redes Inteligentes (El Comité).

ARTÍCULO 2.- El Coordinador podrá proponer al Interventor del ENRE la incorporación al Comité de otros profesionales del ENRE y/o eventualmente la participación de profesionales de otros organismos o instituciones con interés en el tema, indicando expresamente la modalidad de la asistencia.

ARTÍCULO 3.- El Coordinador informará periódicamente al Interventor del ENRE el avance de gestión del Comité, las conclusiones a que se arriben en el seno del mismo, a los fines de su aprobación, o cualquier anomalía que surja y pueda obstaculizar la misión encomendada.

ARTÍCULO 4.- Notifíquese a la EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANÓNIMA (EDESUR S.A.), a la EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA (EDENOR S.A.), a la SECRETARÍA DE ENERGÍA y a la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA (CAMMESA).

ARTÍCULO 5.- Regístrese, comuníquese, y archívese.

ACTA N° 1928

Digitally signed by ARRUE Dario Oscar
Date: 2024.02.19 17:27:47 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Dario Oscar Arrué
Interventor
Ente Nacional Regulador de la Electricidad



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Nota

Número:

Referencia: EX-2019-41991406- -APN-SD#ENRE - Comité de Estudio de Redes Inteligentes - Designación de Coordinador

A: CAMMESA (AV. EDUARDO MADERO 942. PISO 1. (C1106ACW) CABA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente se remite copia de la Resolución N° RESOL-2024-114-APN-ENRE#MEC a efectos de su notificación. Queda Usted notificado.

Sin otro particular saluda atte.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Nota

Número:

Referencia: EX-2019-41991406- -APN-SD#ENRE - Comité de Estudio de Redes Inteligentes - Designación de Coordinador

A: CAMMESA (AV. EDUARDO MADERO 942. PISO 1. (C1106ACW) CABA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente se remite copia de la Resolución N° RESOL-2024-114-APN-ENRE#MEC a efectos de su notificación. Queda Usted notificado.

Sin otro particular saluda atte.